

y que debia verse para usarse en otros de ordinario
 el concepto. = Dende luego, y siguiendo el ejemplo que
 nos ha traido el Ateneo Catalán con sus ilustres
 apreciaciones, y eludidos á la vez en la autorizada
 opinion que sobre el mismo ha publicado el Bri-
 gadier de la Armada Nacional, D. Jorge Laro
 de la Vega y en el juicio formado por el capi-
 tan de fragata D. Miguel Lobo, como es, aunque
 incompente, la importancia de este invento y
 las incalculables ventajas que con el reportará
 la Marina, pudiendo todo buque reconocer su
 utilidad en cualquier situacion en que se halle,
 acudir á ellas y remediar muchas en la trabe
 dia, no presentandose en los arsenales mas que
 en casos supremos, y del mayor apuro = como
 como la importancia del invento y como el
 punto, nos felicitamos de que á nuestra patria
 se le deba este nuevo descubrimiento; juzgamos
 que la suscripcion particular no basta, ni sin
 ve, para premiar al descubridor de una gloria
 Nacional = Por que suscriben abrigan la con-
 vencion de que el premio que con justicia me-
 rece el Sr. Monturiol, debe ser de mas impor-
 tancia, ofreciendole el Gobierno como represen-

